



H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

MEDIANTE CIRCULAR

COMUNICA A:

MAGISTRADOS, CONSEJEROS, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE GARANTÍAS Y JUICIOS ORALES, SECRETARIOS DE ACUERDOS, SECRETARIOS PROYECTISTAS, ACTUARIOS, EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, FORO MORELENSE DE ABOGADOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTES.

En cumplimiento al acuerdo dictado por el H. Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de Mayo de dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII, 119 fracción II y 125 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se hace de su conocimiento que este Cuerpo Colegiado determinó invitar a los Magistrados, Consejeros, Jueces de Primera Instancia, Menores y Jueces de Primera Instancia, de Garantías y de Juicios Orales, Secretarios de Acuerdos, Secretarios Proyectistas, Actuarios, empleados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Foro Morelense de Abogados y Público en General, a participar en el Curso Intermedio Temas Selectos para la Instrumentación del Sistema Penal Acusatorio, convocado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), con una duración de veinticinco horas, el cual se impartirá los días del seis al diez de Julio de dos mil nueve; en la inteligencia de que el cupo será limitado a 150 (ciento cincuenta) personas, para lo cual deberán presentar un escrito libre dirigido a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del término de veinticuatro horas a partir de la presente publicación, en el que manifiesten su deseo de participar en el referido curso.

Sin mas por el momento, reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor; a 21 de Mayo de 2009.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
LIC. EBKA MARCELA VÁZQUEZ CANO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR